

# LA GACETA.

Periódico Oficial de la República de Honduras.

SERIE 104

TEGUCIGALPA: 14 DE ABRIL DE 1894.

NUMERO 1.038

## SUMARIO.

**EDITORIAL.**—Alocuciones leídas por los señores Doctores don Carlos Alberto Uclés y don Miguel R. Dávila, en el solemne acto de inhumar los restos de doña Juana Vázquez de Bonilla.

**DECRETO** por el cual se establece que el Supremo Gobierno puede nombrar inspectores de Policía y Hacienda en los distritos y pueblos en donde se crea necesario.

**GOBERNACION.**—Acuerdo nombrando, interinamente, á don Juan Moncada, Inspector de Policía y Hacienda del departamento de Choluteca.—Acuerdo en que se nombran tres inspectores de Policía y Hacienda para el departamento de Tegucigalpa.—Acuerdo en que se nombra á don Pío Canales, Inspector de Policía y Hacienda del departamento de Valle.

**HACIENDA.**—Acuerdo admitiendo al señor C. Campbell su renuncia del empleo de Administrador de la Aduana de Amapala.—Acuerdo en que se nombra á don Manuel Ugarte, Inspector General de Aduanas, y se le encarga, interinamente, la Administración de la Aduana de Amapala.—Acuerdo nombrando, interinamente, á don Joaquín Salinas, Contador de la Administración de Choluteca.—Acuerdo nombrando á don Hermógenes Sosa postero del Ministerio de Hacienda.

**GUERRA.**—Acuerdo en que se nombra al General don Terencio Sierra, Comandante de Armas del puerto de Amapala é Inspector Militar de los departamentos de Choluteca, Valle y el Paraíso.—Acuerdo en que se nombra al Dr. don Joaquín E. Suárez, Cirujano de la guarnición del puerto de Amapala.—Acuerdo admitiendo la renuncia al Comandante de Armas interino del departamento de Yoro, Teniente-Coronel don Sabino Tinoco, y nombrando en propiedad al Coronel don Gabino George.—Acuerdo en que se admite la renuncia del cargo de Comandante de Armas de Olancho, á don Espiridión Ordóñez, y se nombra para este destino al General don José Angel Rosales.

## EDITORIAL.

### Juana Vázquez de Bonilla.

El nueve de los corrientes, á las 10 a. m., después de dilatada y penosísima enfermedad, rindió su alma á Dios la virtuosa madre del Dr. don Policarpo Bonilla, actual Presidente de la República. Ella fué en vida verdadero modelo de hija, de esposa, de madre, de amiga; de religión y de moralidad.

Tuvo la madre de don Policarpo la buena suerte de unirse en matrimonio al señor Licenciado don Inocente Bonilla, hombre modesto y virtuoso, dotado de una finísima educación, de elevados conocimientos, de carácter y de exquisita bondad; cualidades que, en su mayor parte, poseía también doña Juana de Bonilla en sumo grado, y que hicieron de aquel enlace una unión tranquila y deliciosa.

Cuando aún el elogio á las preclaras virtudes cívicas del señor Licenciado don Inocente Bonilla, y estamos convencidos de que su hijo, el Doctor Bonilla, debe en mucho á su modesto y virtuoso padre el general prestigio de que goza; y aplaudimos de veras este justísimo tributo social, porque indica que el bien no es infructuoso, y que andan errados y padecen ofuscación mental ó del corazón, los hombres que se empeñan en negar á los pueblos los atributos de la grandeza y de la moralidad; y quieren hacer de la vida pública una orgía presente, desvinculándola del pasado y del porvenir, en relación con el orden moral y religioso.

Fué la madre del Doctor Bonilla una mujer consagrada toda la vida al trabajo, no obstante de que la asediaron de continuo por más de treinta años indecibles dolencias. Empezó el tiempo de su viudez en una pobreza ínfima; tiempos felices aquellos en que daba y recibía á la caridad en su santo y bendito hogar, y en que su alma grande se intimó con Dios y la humanidad.

Tenía dos niños, de quienes y para quienes vivía y trabajaba. "Laborare est orare," dice Víctor Hugo. Ella, como mujer, era más creyente que el poeta, y hacía las dos cosas: trabajaba y oraba. Su hogar, templo fué: las imágenes de San Juan el Apocalíptico, de Cristo y de la Virgen María, ahí están en los sitios acostumbrados, donde ella los dejó, atestiguando que oraba de verdad ante esos sublimes y acabados modelos de sufrimiento y resignación, que el universoadora.

Sensible y tierna, cifraba toda su felicidad en su hijo, á quien infundió su

educación y carácter, dotándolo de una superioridad moral que ha triunfado de toda clase de adversidades, como ha tenido ocasión de probarlo, en las soberbias luchas políticas y guerreras que han operado el triunfo de la primera revolución popular de Honduras, surgida de la flagrante violación del sagrado derecho de sufragio, que simboliza la soberanía del pueblo.

Como si hubiera tenido la intuición del porvenir, consagró sus nobles esfuerzos á la instrucción de su hijo, hasta dotarlo de la profesión de Abogado, que tanto lustre ha dado al Doctor Bonilla en las contiendas jurídicas, pues siempre se le ha visto patrocinar las buenas causas y de preferencia aquellas en que había de por medio algún interés general.

Practicó la caridad aun siendo pobre; y cuando su hijo tuvo capital, adquirido por medio del trabajo honrado, la hizo á manos llenas. Por esto, por la dulzura de su trato y por la amable acogida que daba á todos, indistintamente, la generalidad y en particular las gentes del pueblo, entre quienes cultivó muchas amistades, la amaban profundamente.

Desde que circuló la triste noticia de su muerte, la mayoría del vecindario hizo á su hijo una solemne manifestación de su sentimiento, disponiendo sus honras fúnebres con exquisito gusto y civilidad.

Su cuerpo reposó durante la noche del 9 en su casa de habitación, velado en el mayor orden por sinnúmero de amigos. A la madrugada del 10 fué trasladado á la Iglesia de Comayagüela, en donde se celebró la primera ceremonia religiosa, á virtud del interés que en ello tomaron sus vecinos. De allí fué regresado á la Parroquia, lugar en que se hizo la solemne celebración de sus exequias, con una asistencia que no cabía en el templo, y que se vió obligada á permanecer en el Parque Morazán. Pasado aquel acto, fué conducido á la Iglesia de la Merced, para ser allí sepultado temporalmente, mientras el Doctor Bonilla prepara en el Cementerio Gene

ral el sepulcro consagrado á guardar los venerandos restos de sus padres.

En esta Iglesia fué colcado el cuerpo en elegante catafalco, lo mejor bien dispuesto, por algunas señoritas. En ese momento el señor Alcalde de la ciudad, en nombre de la Corporación, puso con expresivas frases una guirnalda en la cabeza del ataúd. Acto continuo, se pronunciaron oraciones fúnebres, y por último el Doctor Bonilla y sus deudos depositaron los venrables restos de la noble difunta en el lugar destinado á su descanso.

Hemos llenado gustosos el deber de amistad escribiendo estos ligeros perfiles de la vida de la madre del Doctor Bonilla. Pálidos por demás son ellos y los terminamos consignando nuestro deseo de que alguna pluma maestra escriba su biografía, para que figure en la Corona Fúnebre que se consagrará á su memoria.

L. R.

### ORACION FUNEBRE

DEL

Doctor Alberto Uclés.

SEÑORES:

Venimos hoy nosotros, con religioso respeto y por sus méritos preclaros, á pagar el merecido homenaje á la ilustre señora que pagó ayer su tributo á la tierra. Cuando la campana de todas las iglesias anunció la muerte, la muerte de la digna madre del Presidente de la República, nos dolimos todos, de tal desgracia, con dolor tan justo como intensísimo. Duelo de amigos, de amigos íntimos, es este duelo público, digamos nacional, en que venimos á dar el último adiós á la ejemplar esposa y á la madre amantísima, que, cruzando este valle de lágrimas, se fué derecho al cielo. Tenía ella, en grado heroico, todas las virtudes morales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza; tenía, pobre mártir, todas las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Y cuando el Señor la sometió á duras pruebas, ella decía: "Solo Dios es grande." Que en paz descanse, ella á quien siempre tuve respetuoso cariño, y que de Dios goce la santa mujer, y que haya su eterna gloria, por todos los siglos de los siglos.

Esta corona de flores que el Alcalde ha depositado en su tumba, y que mejor fuera de espigas y estrellas, es la ofrenda humilde de la ciudad áttiva; la ofrenda de Tegucigalpa, á Doña Juana Vásquez de Bonilla; la ofrenda de la ciudad huérfana; que quiere que su hijo sea siempre, en Honduras, el primero en la paz, el primero en la guerra, y el primero en el corazón de sus conciudadanos. Holgárame yo, Síndico Municipal,

de recoger las postreras palabras de ella, cuando él se partió al destierro, condeñando la venganza, y las sus primeras palabras, cuando él se vino en triunfo, alabando la clemencia. Que aquel "estoy contenta de tí," podía escribirse en letras de oro, más que sobre el puro cristal, donde el sol así borra el rocío de la mañana como el azul del firmamento. Holgárame yo, particular amigo invariable, de mostrar en toda su luz aquella alma todo amor, que no sintió el odio, y aquellos labios todo bondad, que no maldijeron nunca. Vida á la sombra, de armonía y perfume. Mujer de la Biblia, del Evangelio y de la Historia. Y murió cuando tornaba al hogar el hijo querido, que Dios guarde; cuando el caudillo de la libertad volvía á la Patria, que Dios prospere.

Hoy la modesta casita de la plazuela de la Merced está desolada. Ya no existe la anciana buena y cariñosa, la de cabellos de plata y corazón de oro. El padre, doctor en leyes, murió hace ya muchos años, y el hermano mayor murió también, en menor edad. Sólo quedan allí un niño adoptivo, parientes y amigos. La casita que alegraba siempre el trabajo, la entristecía siempre la enfermedad. Pero las virtudes domésticas la adornan, y vale tanto como el Palacio, que está en frente. De la dura necesidad del trabajo la redimió un joven, muy joven. Estas cosas yo me las debería callar; pero os las digo como en familia. Bendita sea la mujer fuerte; la que creía en Dios Padre y en Dios Hijo; en el Cristo, nuestro bien, y en la Virgen María, nuestra luz; en los profetas y en los apóstoles; en los confesores y en los mártires. Si un día este pueblo escogido, como el pueblo de Abraham, de Isaac y de Jacob, llega á la tierra de Canaan, tras el Sinaí relampagueante, y el Señor Dios de los Ejércitos le conceda victoria, acordaos que hay una madre que alimenta un niño á sus pechos, y le enseña á rezar en sus rodillas. Y rogad por la paz, que Dios proteja, y por el progreso que Dios glorifique.

Señora de tan singulares virtudes, murió cristianamente; en brazos de su hijo, como para dormirse en la tierra, y en brazos de la cruz, como para despertar en el cielo. Y por esta santa unción y su misericordia piísima, cerró sus ojos el buen sacerdote. Pecado no había, ni con los ojos, ni con los labios, ni con los oídos, ni con nada: palmeras de Sión, maná del Desierto, arpas de David. Ella pasó á mejor vida, allá donde reina la eterna bienaventuranza: como quien al caer de la tarde se pasea camino de los sepulcros. Ella, la madre ausente, la matrona inolvidable, se fué allá donde las torres cebúrneas no las combaten los huracanes,

donde la paloma del Espíritu Santo no plega sus blancas alas, donde la estrella de la mañana jamás se oculta, donde las rosas místicas jamás se marchitan. Tampoco se marchitarán, entre nosotros, las inmortales flores de su recuerdo bendecido. Que duerma tranquila, junto al soñoliento sauce, cabe el ciprés fúnebre. Que descanse en paz, y que de Dios goce, la santa mujer; hasta que la trompeta del ángel exterminador nos llame á todos al juicio final, ante el Señor; aquel que juzga á los vivos y á los muertos, con gran pompa y majestad, el día de la resurrección de la carne y de la vida perdurable.

### ALOCUCION

ante la tumba de la Señora Doña Juana Vásquez de Bonilla.

SEÑORES:

Por deber y por amor, siéntome obligado á pronunciar algunas palabras de justicia, de admiración y de cariño sobre la tumba caliente aún de la virtuosa madre del Doctor Don Policarpo Bonilla.

Hace como un cuarto de siglo que de estudiante de Latinidad conocí por primera vez á la Señora Doña Juana Vásquez de Bonilla. Servíale de morada una de las piezas interiores del edificio de la Universidad, y componían toda su familia sus dos hijos Pastor y Policarpo, y más de una persona humilde del pueblo que, por amor y conformidad á su vida edificante, le hacían compañía.

Apenas, entonces, algunos años tenía de muerto su digno esposo el Señor Licenciado Don Inocente Bonilla; y la Junta Universitaria, como un tributo á la memoria de aquel que tan útil había sido á la Instrucción Pública, y á la sociedad en general, le proporcionó un albergue decente para ella y sus tiernos hijos.

A pesar de que mis primeras inclinaciones no se conformaban mucho con el respeto á los demás, siempre lo tuve por ella; y más de una vez le agradecí avergonzado la desaprobación de mis actos, haciéndole ofrecimiento de enmienda. A muchos estudiantes nos ocurría con frecuencia el caso de acogernos á su bondad, cuando el Bedel nos perseguía para castigarnos; y, como era de todos querida y respetada, cuando nos refugiábamos en su hogar, teníamos un asilo seguro. Qué gusto el de nosotros en los primeros momentos; pero qué pena la que sentíamos después al oír sus suaves y amorosas reconvenciones por nuestras faltas.

Los estudiantes la queríamos mucho; y me acuerdo de que cuando murió su hijo Pastor, los que fuimos á acompañarla, nos admirábamos de verla confor-

me y serena con la pérdida del que creíamos el más amado de sus hijos; por la opinión que teníamos de que se dedicaría al sacerdocio, porque era el mayor y porque éramos testigos del apego y ternura de él para con ella.

Ya de estudiante de Filosofía, Don Policarpo, cada vez que se penetraba de que no había aprendido la lección; tomaba la palabra y me hacía preguntas sobre su contenido; y como nada podía responder, me avergonzaba y hacía sufrir mucho, hasta que al fin reparé la falta, haciéndome estudioso. Desde entonces, le puse cariño y he sido su amigo; lo que me ha proporcionado el conocimiento íntimo de su adorada madre, en mi edad reflexiva.

Muerto el Señor Licenciado don Inocente Bonilla, la madre del Doctor Bonilla, sin recursos y sin el apoyo de sus deudos consanguíneos, que podían brindárselo, acometió la ardua y nobilísima tarea de dar á sus hijos no solo la educación de que ella era capaz como madre modelo de virtudes, sino también la instrucción posible de la época. Ya muy adelantada su obra, tuvo la desgracia de perder á su hijo Pastor, y, en pocos años, saboreó la dulce satisfacción de que don Policarpo coronase su carrera de abogado.

La educación, dice Samuel Smiles, es obra de la autoridad y del respeto. Este magnífico pensamiento del gran moralista inglés, lo concibió y puso en práctica la virtuosa madre del Doctor Bonilla. Autoridad fué la que empleó para infundir sentimientos de respeto á sus dos hijos, acompañándola del buen ejemplo y de amorosos cuidados, que es como la autoridad llega al fin en la práctica á ser santa y á obtener el triunfo de la obediencia, que siempre le tributaron sus hijos, al grado de ser citados por la generalidad como un modelo.

El infortunio lo mismo que la prosperidad de las familias se debe á las madres; y tratándose de la felicidad de los pueblos, también en mucho se les atribuye á ellas. En los Estados Unidos se adora la memoria de la madre de Washington porque todo el mundo reconoce que ella contribuyó eficazmente á su bienestar. Cuando Napoleón se preocupaba por la felicidad de la Francia, decía: no tenemos madres; es decir, falta la base de la educación de la familia. A Doña Juana Vásquez de Bonilla no la comprende aquel amargo reproche. De ella puede decirse que llenó en silencio y con santa perseverancia su sagrado deber de madre. De su hijo Pastor ya dije antes que lo perdió cuando tenía muy adelantados sus estudios y que parecía que iba á ser sacerdote, según era de

bueno. En cuanto á su hijo Policarpo, ha alcanzado merecido renombre y tan elevada posición que no seré yo sino la historia la que se ocupe de él, y sólo puedo afirmar que ha honrado la memoria de su padre y sabido agradecer y estimar los nobles esfuerzos de su virtuosa madre.

El bien es fuente de vida, todos lo sentimos y á todos nos aprovecha; es como la libertad: inmenso. Hágase el bien, aunque sea en pequeño; concédase la libertad, aunque sea en pequeño, y veréis como por encanto sus reflejos en obras de progreso y bienestar. Doña Juana Vásquez de Bonilla ha sido una de esas humildes operarias del bien en silencio, con frutos positivos. Su obra es su hijo el Doctor Bonilla. Y fuera de la familia es Domingo Zambrano, Rafael Maradiaga, y otros que deben á ella su formación moral. Mañana que la patria se regocije de los frutos del triunfo de la libertad, palpables en su progreso y su crédito, más que su hijo, merecerá su memoria el respeto y las bendiciones de los hondureños, porque tales obras serán también el reflejo inmediato de sus virtudes.

Hay un rasgo de la vida de la madre del Dr. Bonilla, que completa, por decirlo así, su fondo de belleza moral. Los más de los que estamos presentes conocimos al anciano Judas Tadeo Durón. Un pobre idiota inofensivo y desamparado, objeto de risa para los muchachos y de compasión para los hombres. En esta sociedad no son escasas las personas caritativas y Tadeo tenía deudos, y, sin embargo, nadie lo recogió y amparo. Doña Juana de Bonilla, señora de gran corazón, lo cuidaba y se interesó por él hasta el fin de sus días. Tadeo era un ángel por su inocencia; otro ángel por su bondad, lo cubrió con su sombra protectora. El Ser Supremo á nadie desampara. Si hay Tadeos, hay Juanas; y así es en todo la lección del bien universal que la Providencia da á los hombres.

En las batallas por la libertad, que el caudillo de la revolución acaba de librar, ella siempre estuvo á la altura del deber y del amor á la patria. "Prefiero, decía, el sacrificio de mi hijo y el mío también, á la humillación y á la deshonra de los defensores de la santa causa del pueblo." Su grandeza de alma nunca se abatió; y antes que desalentar, más bien exhortaba á su hijo á no desmayar en la terrible y cruenta lucha de los oprimidos contra sus opresores, en una revolución que el sentido moral ha calificado de religiosa y santa.

¡Juana Vásquez de Bonilla! Duerme en paz tu último sueño: la madre tierra te recibe con cariño en sus brazos y te

da un beso de amor en la frente, porque fuiste buena y á nadie hiciste mal. Te separas de tu adorado hijo cuando más él necesitaba de tus sanos consejos para dar, si no la más inteligente, la más justa dirección á la República. ¡Irremediable destino! Ojalá que tus enseñanzas morales no se eclipsen á quien más debe recordarlas y respetarlas, para que no se marchiten nunca las coronas de siempre vivas que el cariño de los hondureños deposita hoy en tu sepulcro.

¡Juana Vásquez de Bonilla! ¡Madre modelo de virtud! ¡Mujer modelo de sufrimiento y resignación!

Duerme tranquila el inefable sueño de la tumba!—¡Adiós!

MIGUEL R. DÁVILA.

Tegucigalpa: 10 de abril de 1894.

Decreto por el cual se establece que el Supremo Gobierno puede nombrar Inspectores de Policía y Hacienda en los distritos y pueblos en donde lo crea necesario.

#### POLICARPO BONILLA,

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA.

Considerando: que para el buen servicio público es conveniente que haya una constante vigilancia en todos los pueblos, á fin de dar garantías á los propietarios, perseguir á los criminales, evitar el contrabando y recoger las armas y elementos de guerra pertenecientes al Estado, que se encuentran en poder de particulares; y

Considerando: que en algunos departamentos, por su grande extensión, es insuficiente, en circunstancias anormales, la acción de un solo Inspector de Policía, que es el empleado á que la ley comete de preferencia las importantes funciones que se han expresado;

Por tanto: en uso de las facultades extraordinarias de que me encuentro investido,

#### DECRETO:

Artículo 1.º—El Gobierno podrá nombrar Inspectores de Policía y Hacienda en los distritos y pueblos que crea oportuno, que desempeñarán dentro de la jurisdicción que se indique en cada caso, al hacer el nombramiento, las mismas funciones que la ley señala á los Inspectores departamentales; y

Art. 2.º—El sueldo de que deben gozar esos Inspectores, también se indicará en los acuerdos en que se hagan los nombramientos.—Comuníquese y regístrese.

Dado en Tegucigalpa, el día treinta de marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.

P. Bonilla.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, encargado de la Cartera de Gobernación,

César Bonilla.

### GOBERNACION.

Acuerdo nombrando, interinamente, á don Juan Moncada, Inspector de Policía y Hacienda del departamento de Choluteca.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACION.

Tegucigalpa: 30 de marzo de 1894.

El Presidente, en atención al buen servicio público,

ACUERDA:

Nombrar interinamente á don Juan Moncada, Inspector de Policía y Hacienda del departamento de Choluteca, con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

C. Bonilla.

Acuerdo en que se nombran tres inspectores de Policía y Hacienda para el departamento de Tegucigalpa.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACION.

Tegucigalpa: 30 de marzo de 1894.

Siendo conveniente la creación de varios Inspectores en el departamento de Tegucigalpa, el Presidente

ACUERDA:

1.º—Nombrar al Teniente-Coronel don Antonio López, Inspector de Policía y Hacienda de los círculos de Sabana Grande y Reitoca; al Capitán don Juan Miguel A. Moncada, con igual carácter para los círculos de Cedros y San Juan de Flores; y al Comandante 1.º don Juan Agustín Franco, con el mismo empleo para los círculos de Tegucigalpa y San Antonio; y

2.º—Cada uno de los Inspectores nombrados devengará el sueldo de \$ 40 mensuales.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

C. Bonilla.

Acuerdo en que se nombra á don Pío Canales, Inspector de Policía y Hacienda del departamento de Valle.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACION.

Tegucigalpa: 30 de marzo de 1894.

Atendiendo á que el Gobernador Político del departamento de Valle manifiesta la urgencia de que se nombre un Inspector de Policía y Hacienda, por notarse la falta de ese empleado que debe recorrer los pueblos en persecución de los malhechores y del contrabando; y á que ha recomendado como idóneo para ese cargo á don Pío Canales; el Presidente

ACUERDA:

Nombrar al señor Canales, Inspector del indicado departamento, con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

C. Bonilla.

HACIENDA.

Acuerdo admitiendo al Señor C. Campbell su renuncia del empleo de Administrador de la Aduana de Amapala.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA.

Tegucigalpa: 31 de marzo de 1894.

Siendo atendibles las causas en que el señor don C. Campbell, funda su renuncia del empleo de Administrador de la Aduana de Amapala, el señor Presidente

ACUERDA:

Admitírsela; rindiéndole las gracias por sus servicios.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

Dávila.

Acuerdo en que se nombra á Don Manuel Ugarte, Inspector General de Aduanas, y se le encarga, interinamente, la Administración de la Aduana de Amapala.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA.

Tegucigalpa: 31 de marzo de 1894.

En el deseo de dar una mejor organización á las Aduanas de la República, y en atención á la competencia y honradez del Señor Don Manuel Ugarte, el Señor Presidente

ACUERDA:

1.º—Nombrarlo Inspector General de Aduanas; y

2.º—Encargarle, interinamente, la Administración de la Aduana de Amapala, para que haga los arreglos y reformas que sean necesarios.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

Dávila.

Acuerdo nombrando, interinamente, á don Joaquín Salinas, Contador de la Administración de Choluteca.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA.

Tegucigalpa: 2 de abril de 1894.

En atención á las aptitudes del señor don Joaquín Salinas, el señor Presidente

ACUERDA:

Nombrarlo, interinamente, Contador de la Administración de Rentas del departamento de Choluteca, con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

Dávila.

Acuerdo nombrando á don Hermógenes Sosa, portero del Ministerio de Hacienda.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA.

Tegucigalpa: 3 de abril de 1894.

El señor Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

Nombrar portero del Ministerio de Hacienda, al señor don Hermógenes Sosa, con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

Dávila.

GUERRA.

Acuerdo en que se nombra al General don Terencio Sierra, Comandante de Armas del puerto de Amapala é Inspector Militar de los departamentos de Choluteca, Valle y El Paraíso.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA GUERRA.

Tegucigalpa: 25 de marzo de 1894.

El Presidente de la República, en atención á los méritos y aptitudes del General don Terencio Sierra, y para el buen servicio público,

ACUERDA:

Nombrarlo Comandante de Armas del puerto de Amapala é Inspector Militar de los departamentos de Choluteca, Valle y El Paraíso, con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

M. Bonilla.

Acuerdo en que se nombra al Dr. don Joaquín E. Suárez, Cirujano de la guarnición del puerto de Amapala.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA GUERRA.

Tegucigalpa: 31 de marzo de 1894.

Deseando aprovechar los importantes servicios del Dr. don Joaquín E. Suárez, el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrarlo Cirujano de la guarnición del puerto de Amapala, con el sueldo determinado por la ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

M. Bonilla.

Acuerdo admitiendo la renuncia al Comandante de Armas interino del departamento de Yoro, Teniente-Coronel don Sabino Tinoco, y nombrando en propiedad al Coronel don Gabino George.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA GUERRA.

Tegucigalpa: 5 de abril de 1894.

Siendo justas las causas en que apoya su renuncia del cargo interino de Comandante de Armas del departamento de Yoro, el Teniente-Coronel Don Sabino Tinoco, el Presidente de la República

ACUERDA:

1.º—Admitírsela, rindiéndole las gracias por sus buenos servicios; y

2.º—Nombrar en propiedad Comandante de Armas de aquel departamento al Coronel don Gabino George, con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

M. Bonilla.

Acuerdo en que se admite la renuncia del cargo de Comandante de Armas de Olancho á don Espiridión Ordóñez, y se nombra para este destino al General Don José Angel Rosales.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA GUERRA.

Tegucigalpa: 5 de abril de 1894.

Siendo justas las causas en que el señor Coronel don Espiridión Ordóñez funda su renuncia del cargo interino de Comandante de Armas del departamento de Olancho, el Presidente de la República

ACUERDA:

1.º—Admitírsela; rindiéndole las gracias por sus buenos servicios; y

2.º—Nombrar en propiedad Comandante de Armas de aquel departamento, al General don José Angel Rosales, con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor Presidente.

M. Bonilla.

AVISOS.

MIGUEL R. DÁVILA,

ofrece enseñar

CONTABILIDAD FISCAL Y MERCANTIL

conforme los últimos progresos alcanzados en este Ramo.

Desea que los aprendices sean mayores de quince años y que sepan Gramática, Aritmética práctica y Escritura.

La enseñanza será oral y gratuita, y á nadie se exigirá obra de texto.

De acuerdo con el Señor Presidente de la República, Doctor Bonilla, podrá asignarse una pensión para gastos de sustentencia á las personas pobres que concurrán á la clase de los pueblos de los departamentos.

Garantiza que, mediante la preparación del alumno indicada, es bastante el término de seis meses para el aprendizaje de dicha profesión. Tegucigalpa, Abril 1.º de 1894.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.—TEGUCIGALPA.